

LA COOPERACIÓN Y LA CONCENTRACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LOS REGADÍOS ALAVESSES.

D. JOSE ANTONIO OCIO. *Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario de la Diputación Foral de Álava.*

Buenos días y agradecer sobre todo a Joaquín Orona, que es quién me ha animado a presentar algo sobre Álava.

La verdad es está claro que cuando se habla del país Vasco, parece que sobra el agua. Y al hablar de Álava, también contamos con agua, pero si que es cierto que el cambio climático está ahí, se empieza ver... y quizás hablar de aridez es demasiado pero es obvio que las necesidades de agua de Álava están aumentando.

Voy a hablar de un caso concreto en Álava, que es el estudio sobre *el impacto de la aplicación del principio de recuperación de costes y política de precios de Agua*, que se derivan de la directiva Marco del Agua. Es un estudio que está planteado por el departamento de agricultura de la Diputación de Álava, promovido y realizado por la Agencia Vasca del Agua, que depende del Gobierno Vasco, del departamento de Agricultura. Juntos hemos hecho este estudio.

Los **objetivos** han sido:

1. *Caracterizar los regadíos de Álava*
2. *Evaluar los costes asociados al agua del riego.*
3. *Evaluar el impacto de las políticas de precios de agua, como luego contaremos el caso concreto, el Canon del agua en el país Vasco y las repercusiones que ha tenido.*

A continuación os expongo algunos datos. Álava es una provincia pequeña que no llega a los 3000 metros cuadrados. Hay 115000 Hectáreas y 75000 son de pasto. Ahora han disminuido las superficies de riego. Antes se cultivaba mucha más patata y remolacha. Seguimos siendo importantes, sobretodo con el tema de la azucarera en

Miranda de Ebro, que ojalá siga funcionando muchos años más para que ese último cultivo no desaparezca.

La dedicación agraria es del 2%, el PIB del 4%. Con respecto a la climatología, toda la provincia está dentro de un clima mediterráneo, incluidos dentro de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y hay dos pequeñas zonas de la parte norte que son cuencas internas, gestionadas por el gobierno Vasco.

La pluviometría más baja está en la parte Sur de Álava, en la parte de la Rioja Alavesa, con 300 / 400 mm años. Los regadíos actuales se han modernizado tras su construcción en los años 60. Los tres cultivos fundamentales del regadío alavés son patata, remolacha y viñedo, que suman el 80%. Después hay unas pequeñas superficies de cultivos hortícolas, algo de forrajeras también. El viñedo se ha potenciado en los últimos 20 años, se ha mejorado el tema del riego. El periodo de riego principalmente es desde final de mayo hasta el 30 de septiembre, salvo en el viñedo, en los inviernos en los que no ha llovido. Esto supone costos muy elevados, y añadido a esto uno de los problemas que hay es el mejillón cebrá.

Las superficies actuales regables son 37.000 y en el horizonte que hemos planteado de cada al Plan Hidrológico del Ebro, serán 60.000 hectáreas.

El consumo en 60 hectómetros cúbicos, ciñéndonos a lo que pone en los datos de la Confederación son 3178 litros por hectárea regada, pero podemos asegurar que ya estamos por encima. En patatas estamos por encima y no es así en viñedo, donde tenemos unas dotaciones de 1000.

Los sistemas de riego son aspersión y goteo. Aspersión da cobertura total móvil. El riego por goteo aumenta a paso de gigante en la zona de Rioja alavesa. Dotaciones de riego, superficies de cultivo anual, hay un 25%, como mucho antes los regadíos que calculábamos pensamos en 50%, pero no llega ni siquiera en las pequeñas comunidades de regantes. En las buenas comunidades como mucho llegamos al 20 o 25 %.

En cuanto a las infraestructuras. En Alta no tenemos nada, el embalse del Ebro por encima en Reinosa no nos influye, aunque luego la Confederación cobra los cánones

en función del agua. Y luego en Baja, tenemos 107 balsas de todo tipo, pequeñas de 10000 hectómetros cúbicos, actualmente hay una de 7 Hectómetro con problemas de filtraciones, etc. También las hay de 300 y 400000. Las tenemos con arcilla construidas en los años 80 y 90, y las más actuales son de polietileno y PVC.

Quería comentar el Plan de Regadíos de Álava, aprobado en 1997. Se ha avanzado mucho desde entonces. En 2009 se presentó un documento de avance en la Planificación de Regadíos, de cara al Plan Hidrográfico del Ebro de 2009 – 2015. Ahí ya tenemos recogido las hectáreas consolidadas, las que están en ejecución y las que faltan por modernizar.

Para daros una idea, vemos que hay 21000 Hectáreas en el regadío actual que están consolidadas, con adecuada infraestructura. Hay regadío por su propio peso, en primavera hasta otoño y con un bajo coste.

Con respecto a los regadíos en ejecución, hay 20000 Ha. Y ahí tenemos un regadío en concreto en el entorno de Vitoria que se hace con aguas reutilizadas, que quiere ampliarse a una comunidad colindante. Con respecto al agua reutilizada hay mucho debate allí sobre si tenemos que seguir o no con esa agua. Hay ciertas dudas y los que estamos en el mundillo este preferimos agua limpia para no tener problemas.

La tercera pata son los regadíos en mejora que son 23000 Ha. Nuestro caballo de batalla es la zona de la Allanada, hay 15000 Ha. Tenemos un problema con los embalses de Vitoria, donde el agua es esencialmente para Bilbao y yo quería comentar que nosotros tenemos agua, pero Iberdrola y el Consorcio de agua no nos dejan aprovecharla como nosotros queremos. Es una continua batalla con ellos que desde la Condenación conocen muy bien. Si los proyectos se llevaran a la práctica tal y como estaban planteados, tendríamos unos regadíos muy viables porque se puede almacenar agua en cotas altas, para regar luego por su propio peso, y no tener que regar por bombeo. La legalidad lo cubre pero hay ciertas reticencias porque hay agua de sobre en otras zonas.

El caso concreto, va ligado al estudio que se hizo, que lo realizó una empresa especializada en estos temas y las conclusiones han sido bastante claras.

Voy a ser muy breve en este tema. Partiendo del marco normativo en que nos movemos y luego la diferente cronología de todo lo que ha pasado. El tema, como comentábamos al principio, es *el impacto de la aplicación del principio de recuperación de costes y política de precios de Agua, en función a la directiva Marco*. Tuvimos aquí en cuenta la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, según el artículo 9. Continuando con esto, en el año 2006 se aprobó una ley de Aguas en el Parlamento Vasco. Aquí se establecen en distintos artículos los principios generales, se establece el Canon del Agua. En el artículo 47, dice que podrán beneficiarse incluso del 95 % en función de su contribución al uso sostenible, incluyendo también el uso para el consumo agropecuario.

Después en 2008 se aprueba el Reglamento régimen económico financiero del Canon del Agua, en el cual en el artículo 4 dice que constituye al dicho imponible el consumo real o potencial en el conjunto de la comunidad autónoma del País Vasco. Hay una serie de bonificaciones que llegan al 95% que son para el consumo agropecuario siempre y cuando se justifique por el órgano sectorial competente, el cumplimiento de una serie de temas. Aquí se puso bastante genérico, el cumplimiento del código de buenas prácticas agrarias del País Vasco, el cuaderno de explotación, que se lleva trabajando desde hace varios años por la administración vasca, contrato medioambiental y otras acreditaciones.

A renglón de todo esto, en el año 2009, como consecuencia de todo el debate que había en torno al tema de aplicación del Canon del Agua, fue cuando parte del Parlamento Vasco, en cual se aplica una moratoria de la liquidación del Canon. En estos momentos, la aplicación del Canon del Agua está paralizada. En este momento, los Sindicatos forzaron para paralizar esto, y pidieron una serie de estudios sobre consumos del agua, no sólo en agricultura sino también en ganadería y otros temas.

Paso ahora rápido a contar una serie de preguntas y respuestas que surgieron del estudio.

1) ¿Cuánto podría pagarse como máximo por el agua de riego en Álava?

Hecho el estudio en términos agregados para el conjunto del regadío, teniendo en cuenta los costes sin contar los de elevación, no deberían exceder de 8

céntimos el metro cúbico. Para nosotros, con los cultivos que tenemos, andamos en números bajos.

2) ¿Pagan bastante los regantes?

El precio medio ponderado se sitúa en torno al 6 %, lo que puede considerarse bastante elevado.

3) ¿Puede considerarse el Canon del Agua como el planteado en la Ley de Aguas?

A parte de los 6 céntimos, su costo supone duplicar eso. No es asumible por las comunidades de regante.

4) ¿Resulta útil la política de riego para el logro de los objetivos de la DMA?

Se ha visto que no. Los efectos de la elevación de precios por encima de los actualmente repercutidos, pueden ser indeseables, lo que puede llevar al abandono de cultivo.

5) ¿Estaría justificada la bonificación del Canon del Agua en vista al Artículo 47 de la Ley del Agua?

Si, por su naturaleza comunal, y sobre todo por la dificultad de investigar los riesgos asociados. Esto lo he puesto para que veáis las famosas balsas pequeñas, y la biodiversidad que se ha creado allí después de 20 años.

6) ¿Cómo potenciar el uso eficiente del agua de riego?

Venimos trabajando en esto desde hace tiempo, con la extensión de buenas prácticas agrarias según el código del año 98, y favoreciendo la gestión eficaz de las comunidades de regantes. Hay 15 comunidades que llevan buena gestión y el resto van como van...

Para acabar, se hace necesaria la cooperación para un uso eficiente del agua. Todo debemos colaborar, las comunidades, las asociaciones de regantes, la Confederación, Medio Ambiente, Agricultura, etc.

Sin más, muchísimas gracias.